



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 384

30 de diciembre de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

EN TRÁMITE

**7L/CG-0012** Sobre Estrategia Vinos de Canarias 2008-2013.

Página 2

---

### COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO

EN TRÁMITE

**7L/CG-0012** *Sobre Estrategia Vinos de Canarias 2008-2013.*

*(Registro de entrada núm. 6.565, de 20/11/09.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 1 de diciembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

9.1.- Sobre Estrategia Vinos de Canarias 2008-2013.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 183 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la comunicación de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de diciembre de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## ESTRATEGIA VINOS DE CANARIAS 2008-2013

El subsector vitivinícola en Canarias ha adquirido una enorme importancia en los últimos años, tanto por el valor económico que genera, como por el nivel de población que ocupa e incluso por el papel que desempeña en la conservación del medio ambiente y el mantenimiento del paisaje.

La vid es actualmente el cultivo que más territorio ocupa en Canarias, en lo que a superficie se refiere, en torno a unas 20.000 hectáreas cultivadas. De esta extensión, en torno a unas 8.000 hectáreas constan inscritas en los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen.

En Canarias se producen aproximadamente unos 12 millones y medio de litros de vino anuales, de los cuales el 80% corresponde a vinos con calidad diferenciada. Económicamente, se traduce en una facturación aproximadamente entre 40 y 50 millones de euros anuales.

El mercado del vino en Canarias mueve aproximadamente unos 65 millones de litros anuales. Además del canario, se importa una importante cantidad de vino desde otras regiones, fundamentalmente la España peninsular, o terceros países y se consumen aproximadamente unos 61 millones de litros anuales, de los cuales sólo unos 9 millones corresponden a vinos canarios con Denominación de Origen. Por tanto, puede deducirse que existe un hueco potencial en el mercado interior para el consumo de nuestros vinos canarios de calidad.

La calidad de nuestros caldos ha quedado demostrada en infinidad de ocasiones, con galardones y reconocimientos obtenidos en concursos nacionales, europeos e internacionales de primer nivel, por lo que, más allá de la calidad de nuestros productos, estamos ante un problema de falta de competitividad de un sector que necesita apoyo.

Con la intención de dar soluciones a la problemática actual del sector y comprometer formalmente a todas las partes implicadas en un objetivo único, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, a través del Instituto Canario de Calidad Agrolimentaria, ha elaborado un documento denominado "Estrategia Vinos de Canarias 2008-2013".

Dicho documento, que ha sido presentado al sector a través de los Consejos Reguladores y Asociaciones, así como a instituciones públicas y privadas implicadas, es un documento integrador y garante de la igualdad de oportunidades para todos los que operan y participan en la producción y comercialización del vino de calidad.

Propone como objetivo lograr la competitividad para los vinos canarios de calidad mediante la unificación de actuaciones que garanticen un desarrollo ordenado del sector del vino en Canarias.

Para el horizonte estratégico de 2013 se pretende alcanzar un desarrollo favorable y ordenado del sector del vino en Canarias y, para el cumplimiento de dicho objetivo estratégico, se prevén diferentes objetivos tácticos para cada uno de los ejes de los que se compone la "Estrategia Vinos de Canarias".

El documento que se adjunta como anexo (\*) se ha elaborado con el fin de coordinar las diferentes acciones que se proponen en favor del sector vitivinícola de Canarias. A tal objeto, se incluyen en él tanto medidas que ya se encuentran en marcha desde el año 2008 como otras que se están empezando a desarrollar o que se pretenden aplicar en un futuro inmediato.

Considerando que el subsector vitivinícola precisa del apoyo institucional para afrontar la producción y comercialización en los próximos años, en los que la situación económica requiere de una importante coordinación entre administraciones públicas para planificar sus políticas de actuación, se considera de vital importancia impulsar los objetivos y acciones que para garantizar el desarrollo ordenado del sector se proponen en la "Estrategia Vinos de Canarias 2008-2013".

Visto lo dispuesto en el artículo 183 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

El Gobierno, tras deliberar y a propuesta de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, acuerda remitir al Parlamento de Canarias para su debate en Pleno, comunicación sobre la "Estrategia Vinos de Canarias 2008-2013", que figura como **anexo** (\*).

(\*) No se inserta el anexo de referencia, que queda a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.